



Documento de Pliegos

Número de Expediente **SEC14B00J**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-06-2021 a las 12:55 horas.



Contratación de los servicios energéticos del alumbrado exterior y de los edificios municipales del ayuntamiento de Martos cofinanciado parcialmente por el fondo europeo de desarrollo regional (FEDER) en el marco del programa operativo plurirregional de España 2014-2020.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 19.102.459,6 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Importe** 23.113.976,2 EUR.

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Importe (sin impuestos)** 19.102.459,6 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 20 Año(s)

→ Observaciones: 20 años a contar del día siguiente al de la firma del acta de inicio del servicio

→ **Clasificación CPV**

→ 34928500 - Equipo de alumbrado de calles.

→ 50232000 - Servicios de mantenimiento de instalaciones de alumbrado público y semáforos.

→ 50700000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios.

→ 71314200 - Servicios de gestión de energía.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **[ANEXO PPT ESE certificados energeticos.pdf](#)**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Manual y/o Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=tWPFHEJpB3urz3GQd5r6SQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Martos**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** http://sedeelectronica.martos.es/portal/tablonVirtual.do?opc_id=176&pes_cod=-1&ent_id=1&idioma=1

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=HtNHdaj%2Fzjg%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (23600) Martos (Jaén) España

→ ES616

Contacto

→ **Teléfono** +34 953210000

→ **Fax** +34 953553309

→ **Correo Electrónico** contratacion@martos.es

Proveedor de Pliegos

→ Ayuntamiento de Martos
→ Sitio Web <https://www.martos.es/>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (23600) Martos (Jaén) España

Contacto

→ Teléfono +34 953210000
→ Correo Electrónico contratacion@martos.es

Recepción de Ofertas

→ Ayuntamiento de Martos
→ Sitio Web <https://www.martos.es/>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (23600) Martos (Jaén) España

Contacto

→ Teléfono +34 953210000
→ Correo Electrónico contratacion@martos.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 01/07/2021 a las 23:59
→ Observaciones: Según art. 156.2 LCSP, en los procedimientos abiertos de adjudicación de contratos SARA, el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a treinta y cinco días contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación al DOUE. Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura SOBRE C.- Proposición económica y otros criterios de ponderación objetiva

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 14/07/2021 a las 10:00 horas

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Proveedor de Información adicional

→ Ayuntamiento de Martos
→ Sitio Web <https://www.martos.es/>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (23600) Martos (Jaén) España

Contacto

→ Teléfono +34 953210000
→ Correo Electrónico contratacion@martos.es

Lugar

→ Salon de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Martos

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n
→ (23600) Martos España

Apertura SOBRE B.- Proposición técnica

- Apertura sobre oferta técnica
- En un plazo no superior a siete días a contar desde la apertura de la documentación administrativa (Entre las 9 y las 14 horas)

Lugar

- Salon de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Martos

Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, s/nº
- (23600) Martos España

Tipo de Acto : Público

Apertura SOBRE A.- Documentación administrativa

- Apertura sobre administrativa
- En el plazo máximo de 5 días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de proposiciones (Entre las 9 y las 14 horas)

Lugar

- Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Martos

Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, s/n
- (23600) Martos España

Tipo de Acto : Privado

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 28/05/2021

→ Identificador de publicación 2021/S 105-275843 [1]

→ Fecha de publicación 02/06/2021 [1]

→ Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:275843-2021:TEXT:ES:HTML> [1]

Objeto del Contrato: Contratación de los servicios energéticos del alumbrado exterior y de los edificios municipales del ayuntamiento de Martos cofinanciado parcialmente por el fondo europeo de desarrollo regional (FEDER) en el marco del programa operativo plurirregional de España 2014-2020.

→ Valor estimado del contrato 19.102.459,6 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 23.113.976,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 19.102.459,6 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34928500 - Equipo de alumbrado de calles.

→ 50232000 - Servicios de mantenimiento de instalaciones de alumbrado público y semáforos.

→ 50700000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios.

→ 71314200 - Servicios de gestión de energía.

→ Plazo de Ejecución

→ 20 Año(s)

→ Observaciones: 20 años a contar del día siguiente al de la firma del acta de inicio del servicio

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Habilitación empresarial o profesional exigible

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el Ayuntamiento las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que corresponda en función del tipo de entidad social. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable según el formulario normalizado DEUC que se adjunta en este procedimiento

→ No prohibición para contratar - Los candidatos o licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano y la Mesa de contratación de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación, este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable según el formulario normalizado DEUC que se adjunta en este procedimiento

→ No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una

efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable según el formulario normalizado DEUC que se adjunta en este procedimiento

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará, en caso de ser adjudicatario, mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable según el formulario normalizado DEUC que se adjunta en este procedimiento
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará, en caso de ser adjudicatario, mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, sin embargo, la certificación de hallarse al corriente con el Ayuntamiento de Martos será aportada al expediente por el propio Ayuntamiento. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable según el formulario normalizado DEUC que se adjunta en este procedimiento

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable según el formulario normalizado DEUC que se adjunta en este procedimiento En caso de resultar adjudicatario deberá acreditar la solvencia del modo que sigue: Criterio de selección 1.-Relación de contratos de Servicios Energéticos formalizados o en curso, en los tres últimos años (2018, 2019 y 2020) de características y tipología similares al objeto del contrato, y con un presupuesto, cada uno de ellos, por un importe superior a 2.000.000 euros, de forma que la suma de todos ellos sea igual o superior a 23.113.976,20 euros. Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Criterio de selección 2.- Durante toda la vigencia del contrato para ejecutar las tareas del mismo, el adjudicatario deberá disponer de un equipo de profesionales al frente del cual deberá estar un Director Técnico de Mantenimiento, que debe ser un Ingeniero Superior o Técnico, o titulación de grado equivalente, con experiencia mínima de 3 años en mantenimiento de instalaciones.La acreditación de dicha solvencia se llevará a cabo mediante currículum vitae firmado por el/la técnico/a propuesto/a, copia de los contratos de trabajo, los títulos y certificados que acrediten la formación y experiencia profesional, de los que se deduzca que la persona propuesta acredita los criterios exigidos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable según el formulario normalizado DEUC que se adjunta en este procedimiento En caso de resultar adjudicatario deberá acreditar la solvencia del modo que sigue:Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles (2018, 2019 y 2020), en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario que deberá ser de, al menos, 0,75 veces del valor anual medio del contrato.Su acreditación documental se realizará mediante las cuentas anuales aprobadas y/o depositadas en el Registro Mercantil o, en su caso, en el registro oficial en que hayan de estar inscritas.

Preparación de oferta

- **Sobre SOBRE A**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura SOBRE A.- Documentacion administrativa
- **Descripción** Documentación administrativa-Documentación acreditativa de los requisitos previos

Preparación de oferta

- **Sobre SOBRE B**
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** Apertura SOBRE B.- Proposición técnica
- **Descripción** Justificación técnica de los elementos de ponderación dependientes de juicio de valor. Se deberá presentar un soporte informático, DVD, CD o Pendrive la documentación correspondiente al sobre B) (2 copias), con la etiqueta identificativa generada con la plataforma electrónica

Preparación de oferta

→

→ Sobre SOBRE C

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura Apertura SOBRE C.- Proposición económica y otros criterios de ponderación objetiva

→ Descripción Proposición económica y otros criterios de ponderación objetiva. En el sobre C) deberán figurar los documentos cuya ponderación es objetiva y en función de la aplicación de fórmulas matemáticas, ordenados y enumerados en el punto 13.3 del PCAP

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ A.1.- Baja ofertada a la Base de Licitación

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

→ A.2.- % de más que dará el adjudicatario al Ayuntamiento

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 10

→ B.1.- Transformación de puntos porcentuales de baja en inversiones de P4

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ C.1.- Propuesta de solución técnica para todas las prestaciones

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 40

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ Ayuntamiento de Martos

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.martos.es/>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n

→ (23600) Martos España

Contacto

→ Teléfono +34 953210000

→ Correo Electrónico contratacion@martos.es

Presentación de recursos

→ Ayuntamiento de Martos

→ Sitio Web <https://www.martos.es/>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n

→ (23600) Martos España

Contacto

→ Teléfono +34 953210000

→ Correo Electrónico contratacion@martos.es

Rectificaciones al Pliego

→ [Enlace al Pliego Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Se añade información en

[Anuncio relacionado](#)

2021/S 105-275843

[Identificador Universal Único](#) 2021-911957

[Fecha de modificación](#) 02/06/2021

[Publicación en](#) Anuncio de Licitación publicado en DOUE

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

[URI](#) <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:275843-2021:TEXT:ES:HTML>

ID 0000006900856 | UUID 2021-001020 | SELLO DE TIEMPO Fecha mar, 29 jun 2021 12:55:53:208 CEST N.Serie
43233126567017153792673452412793090837 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016